

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**ARROYOMOLINOS**

PERSONAL

Según decreto de Alcaldía número 489/2023, de fecha 13 de febrero, se dispone el nombramiento, por razón de confianza, como personal eventual del Ayuntamiento de Arroyomolinos, de doña Talía Cardaña Paredes para realizar funciones de confianza y/o asesoramiento especial en las áreas de Consumo, Turismo, Patrimonio y Archivo, con efectos desde el 14 de febrero de 2023.

En Arroyomolinos, a 14 de febrero de 2023.—La alcaldesa, Ana Millán Arroyo.

(03/2.659/23)

